LIMA, MIÉRCOLES 26 DE MARZO DEL 2025 www.elcomercio.pe AÑO 185 - Nº 92,564 - PRECIO EN LIMA S/ 1,00



DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

DT -PÁGINA 17-
Argentina golea 4-1 a Brasil y clasifica al Mundial de Norteamérica

LUCES -PÁGINA 14-
La escritora Sonia Cunliffe presenta "El tropiezo del sol", su nueva novela

PREMIOS LUCES
Vota hasta el 1 de abril por tus candidatos y gana un viaje a Madrid

TEMA DEL DÍA | Dio mensaje junto a titulares de entes electorales -PÁGINA 3-

Dina Boluarte convoca a elecciones para el 12 de abril del 2026

Compromiso. La mandataria aseguró que su gobierno entregará el presupuesto que el JNE, la ONPE y el Reniec requieren para el proceso electoral general. Dijo esperar que se ponga "fin al período de inestabilidad" de los últimos años.

Legislación. El presidente de la Comisión de Constitución del Congreso indicó que el grupo ya no aprobará más cambios a la normativa electoral. Acotó que el pleno tiene pendiente un dictamen sobre el voto de peruanos en el exterior.

JUICIO AL EX JEFE DEL ESTADO

Testigo corrobora que Castillo ordenó a PNP ejecutar el golpe del 2022

-PÁGINA 4-

Testimonio. El general en retiro Jorge Angulo confirmó que el expresidente llamó al comandante general de la PNP para tal fin.

VENEZUELA 1-0 PERÚ



AFP

DT -PÁGINA 16-
Cada vez más lejos del Mundial

La Bicolor cayó en Maturín por un polémico penal cobrado por el árbitro chileno Cristian Garay. Con la intervención del VAR, en otra decisión dudosa, se anuló el empate de Reyna. La selección termina en la penúltima ubicación de las Eliminatorias, solo por encima de Chile por diferencia de goles.

DECLARACIÓN JURADA

Ministro del Interior admite que tiene una pesquisa fiscal por negociación incompatible

-PÁGINA 6-

DE MANERA INDEFINIDA

Sky cierra sus operaciones en el aeropuerto de Jauja por el mal estado de la pista de aterrizaje

-PÁGINA 12-

PERIODISTA ESTUVO EN GRUPO ENCRIPTADO DEL GOBIERNO -PÁGINA 10-

Alarma por seguridad nacional de EE.UU. tras filtración en chat en el que se coordinaban ataques

Preocupación. El redactor en jefe de "The Atlantic" accedió a conversaciones sobre intervención aérea contra rebeldes hutíes en Yemen. Trump ha minimizado el hecho.



VÍCTOR FUENTES CAMPOS
-PÁGINA 12-
Del Imperio Romano al gota a gota

NATALE AMPRIMO PLÁ
-PÁGINA 19-
El papel de la prensa en la democracia

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ... EDICIÓN: 20 PÁGS. 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARAOZ 171, URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 85-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



Cambiar los pronósticos

"Aceptamos la decisión que ha tomado el Congreso de censurar al ministro Juan José Santiváñez, que ha puesto alma, vida y corazón para afrontar la lucha contra la seguridad ciudadana [...], seguramente pondremos en ese ministerio a otro ciudadano tan valiente como él", anunció la presidenta Dina Boluarte la noche del viernes. En el momento en el que daba este mensaje, una muchedumbre de peruanos se manifestaba en las calles y, por si ella no lo notó, lo hacía justamente porque su ministro había fracasado en la labor que le da sentido a su cargo: frenar el avance del crimen.

El lunes, finalmente, conocimos al "ciudadano valiente" del que hablaba la mandataria, cuando Julio Díaz Zulueta, general de la PNP en retiro, juró como ministro del Interior. Para comenzar, el hecho de que haya sido viceministro de Seguridad Pública del censurado no es un buen augurio. Si de algo careció la gestión de Santiváñez fue de ideas para frenar el desborde de las extorsiones con medidas distintas a las declaraciones de emergencia, por lo que preocupa que Díaz Zulueta se sienta tentado de seguir el camino de su exjefe.

Pero las preocupaciones no vienen solo por el hecho de haber sido subordinado de Santiváñez. Como informó este Diario, el nuevo ministro del Interior se encuentra investigado desde mediados del 2024 por el delito de negociación incompatible, en un caso cuyos detalles no se han hecho públicos, pero por el que sabemos que la institución que hoy preside desembolsó S/80.000 para solventar su defensa legal por un año. En el 2020, además, Díaz Zulueta fue separado del cargo de jefe de la Macrorregión Policial Lambayeque debido a un caso de presuntas compras irregulares de material sanitario durante la pandemia. Por estos hechos, el órgano disciplinario policial lo suspendió temporalmente y, mientras se encontraba en esta tesitura, fue pasado al retiro durante la administración de Francisco Sagasti.



El nombramiento del nuevo ministro del Interior ha despertado pocas expectativas; dependerá de él enmendarlas.

Dicho todo lo anterior, sin embargo, Díaz Zulueta todavía puede cambiar los pronósticos poco auspiciosos que su designación ha generado. El margen para hacerlo es bastante amplio. Podría, por ejemplo, restablecer las coordinaciones con el Ministerio Público y el Poder Judicial que su antecesor se encargó de sabotear culpando a ambas instituciones por su propia incompetencia. También debería apostar por la inteligencia como el método más efectivo para desarticular a las bandas criminales. Y convencer a la presidenta de que, de una vez por todas, abdique de los manidos estados de emergencia que tan pobres resultados han mostrado.

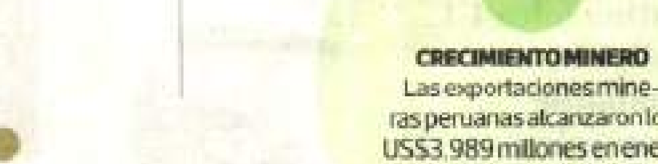
"He dedicado mi vida profesional al servicio de la seguridad ciudadana en el Perú. Con 40 años trabajando arduamente en el sector público, quiero seguir luchando", afirmó el flamante ministro en un video del 2021, cuando aspiraba a ser alcalde de Surco por el Partido Morado. Pues bien, el gobierno le ha dado la posibilidad de honrar esas palabras. Pero tiene que empezar hoy mismo. Mañana será tarde para millones de peruanos. —



ILUSTRACIÓN GIOVANNI TAZZA

SEMÁFORO

 LO MALO  NI MALO NI BUENO  LO BUENO



CRECIMIENTO MINERO
Las exportaciones mineras peruanas alcanzaron los US$3.989 millones en enero del 2025, un aumento del 28% respecto del mismo mes del 2024. Este crecimiento, impulsado por mayores precios y volúmenes de oro, cobre y zinc, refleja la relevancia del sector minero como motor económico. Con el 60% de las exportaciones totales del país, este avance es una señal positiva para la recuperación económica del Perú, destacando el papel estratégico de la minería en el comercio exterior y la generación de ingresos.



BOMBA DE TIEMPO
El desplome de parte del techo en el patio de comidas de Plaza Norte en el distrito de Independencia, poco más de un mes después de la tragedia en el Real Plaza de Trujillo que dejó seis muertos y decenas de heridos, evidencia una alarmante negligencia en la seguridad estructural de los centros comerciales en el Perú. Aunque en esta ocasión no hubo víctimas, es inaceptable que estos espacios operen con techos vulnerables al colapso. Cada día que pasan abiertos sin garantías es una bomba de tiempo para sus visitantes.



MIEDO Y EXTORSIÓN
El cierre del colegio Christian Oersted en Comas es un trágico reflejo de la inseguridad ciudadana que vive el país. Amenazas de extorsión han obligado a su cierre definitivo, afectando a estudiantes, docentes y padres de familia. Es inaceptable que las escuelas sean víctimas de delincuencia y que el gobierno no pueda garantizar su seguridad. Las autoridades deben tomar medidas para proteger a las instituciones educativas y garantizar un entorno seguro en el que los menores puedan aprender sin miedo a la delincuencia.


El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

MENSAJE

Mandataria dijo que su gobierno entregará el presupuesto que requieran los órganos electorales para el proceso. Presidente de la Comisión de Constitución del Congreso señaló que su grupo no aprobará más cambios a las normas electorales.

Código QR
Accede a la más completa información sobre el ámbito político:





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Piero Corvetto (izq.), Roberto Burneo y Carmen Velarde, quienes dirigen las entidades del sistema electoral, acompañaron a la presidenta durante su discurso.

PUNTO DE VISTA

"Quiere cambiar la agenda"

Para el analista Enrique Castillo, la convocatoria de Boluarte se debe a que "quiere cambiar la agenda", pues "hay una fuerte crítica a su demora en cambiar al censurado Juan José Santiváñez y al nombramiento del nuevo ministro del Interior, Julio Díaz Zulueta".

"Además, hay un avance en el tratamiento de las noticias que se refieren a ella, por el presunto abandono de cargo y las cirugías, y a todo lo que se refiere a su participación en otros temas, como el 'cofre', Qali Warma", dijo.

"Ella ya ha dado el punto de partida de los comicios, cambia la agenda y a la vez pone los reflectores sobre los posibles candidatos", mencionó.

Añadió que Boluarte también ha asumido un riesgo, pues si un sector del Congreso la quiere vacar, su eventual salida no conlleva a la caída de este Parlamento.

Dina Boluarte convocó a elecciones generales para el 12 de abril del 2026



SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

A más de dos semanas para que venza el plazo, la presidenta Dina Boluarte convocó a elecciones generales para el 12 de abril del próximo año. En un sorpresivo mensaje a la nación, la abogada se comprometió a entregar los recursos presupuestales que requieran los organismos electorales.

Precisamente, durante su discurso televisado, Boluarte estuvo flanqueada por los jefes de las tres entidades que forman el sistema electoral: Roberto Burneo (Jurado Nacional de Elecciones), Piero Corvetto (Oficina Nacional de Procesos Electorales) y Carmen Velarde (Registro de Identificación y Estado Civil).

La jefa de Estado afirmó que el deseo de su gobierno es que la convocatoria a elecciones generales "marque un derrotero y abra un escenario de distensión" en el país.

"Los peruanos queremos una campaña electoral basada en propuestas que garanticen el crecimiento, la justicia social y el desarrollo, así como la continuidad de las obras para que el Perú no se paralice", manifestó.

Boluarte subrayó que los ciudadanos esperan que los comicios del 2026, en los que se elegirá a un nuevo presidente, diputados, senadores y parlamentarios andinos, permitan "poner fin al período de inestabilidad que ha llevado al Perú a tener seis presidentes en los últimos años". Agregó que esto solo ha generado "división" y "retraso de inversiones", así como "el incremento de la ola de inseguridad".

La mandataria, en ese sentido, dijo que el país debe "consolidar su sistema democrático respetando los períodos presidenciales". Esto luego de que la congresista Susel Paredes (Bloque Democrático Popular) informara que está alistando una moción de vacancia en contra de Boluarte Zegarra.

UN ESTATUS ESPECIAL

— Alejandro Rospigliosi explicó que el Estado Peruano ha ingresado a una "situación especial": "se prohíbe la publicidad estatal, salvo que el JNE lo autorice".

— "Boluarte y sus ministros deben mantener la neutralidad electoral; ella no puede comentar ni a favor ni en contra de una corriente política, sea de izquierda, centro o derecha. El convocar a la elección es un estatus especial del ordenamiento legal en el Perú", dijo.

—Golpe de Castillo—

En otro momento, la presidenta recordó que el exmandatario Pedro Castillo dio un golpe de Estado el 7 de diciembre del 2022 con el que "pretendía socavar el orden constitucional y el sistema democrático".

Boluarte remarcó que fueron las fuerzas democráticas, las instituciones del Estado y los ciudadanos "los que impidieron" que el país "sucumbiera en el caos y la anarquía que promovían los golpistas para conservar sus intereses".

Desde el Congreso, el presidente de la Comisión de Constitución, Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular), dijo que su grupo ya no aprobará más cambios a las normas electorales. Y que en el pleno solo está pendiente votar el dictamen que permite a los peruanos en el extranjero votar con su pasaporte.

El 20 de marzo último, el gobierno de Boluarte promulgó los últimos cambios a las normas electorales realizados por el Parlamento.

Por ejemplo, se estableció que las alianzas electorales podrán solicitar su inscripción hasta el 2 de agosto del 2025. Y tendrán hasta el 1 de setiembre para concretar legalmente la coalición.

También se determinó que la inscripción de candidaturas para las primarias se realizará hasta 30 días antes de estos comicios, que se celebrarán el 30 de noviembre. Además, la definición de candidaturas tendrá como plazo máximo el 23 de diciembre del 2025.

A su turno, Norma Yarrow (Renovación Popular) criticó que más de 41 partidos políticos vayan a participar en las elecciones generales del próximo año y exhortó a los organismos electorales a plantear salidas a este problema.

Por su parte, el portavoz de Juntos por el Perú-Voces del Pueblo, Roberto Sánchez, dijo que, convocadas las elecciones, "Boluarte ya puede irse a rendir cuentas a la justicia". "Transición democrática y elecciones limpias, apoyaremos la vacancia", escribió en X.

Al respecto, el constitucionalista Alejandro Rospigliosi dijo que la convocatoria a elecciones hecha por Boluarte no desactiva la vacancia, "que sigue vigente hasta el 28 de julio del 2026".

"La vacancia es una válvula de escape frente a crisis políticas de alto voltaje. No es que la presidenta llama a elecciones y puede hacer lo que se le da la gana; ella no es objeto de impunidad, la vacancia se mantiene vigente", sostuvo.

Angulo corrobora que Castillo ordenó a la PNP que ejecute el golpe en el 2022



VÍCTOR REYES PARRA

TESTIGO. El general (r) PNP Jorge Angulo confirmó lo dicho por el general Vicente Álvarez respecto de la llamada que presenciaron entre el entonces jefe de la policía, el general Raúl Alfaro, y el exmandatario poco después de su mensaje a la nación del 7 de diciembre.

Como parte del juicio contra Pedro Castillo por el golpe de Estado, un nuevo testigo declaró que el entonces presidente sí dio órdenes a la Policía Nacional del Perú a fin de ejecutar lo anunciado en su mensaje a la nación el 7 de diciembre del 2022. Se trata del general (r) Jorge Angulo, número cuatro en el escalafón policial al momento de los hechos.

El oficial en retiro, quien sería comandante general de la PNP entre marzo del 2023 y enero del 2024, declaró ante la Sala Penal Especial de la Corte Suprema que al momento del golpe era jefe del Comando de Asesoramiento de la PNP. Durante la emisión del mensaje golpista estaba en el despacho del general PNP Vicente Álvarez.

Álvarez era por entonces el jefe del Estado Mayor; es decir, el número dos de la PNP. El comandante general de la institución, el general Raúl Alfaro, estaba con descanso médico y aislamiento por COVID-19. Por lo tanto, en ese momento, Álvarez era el comandante general encargado de la institución y Angulo lo estuvo "acompañando" por disposición suya. "Estaba en el despacho del jefe del Estado Mayor y se anunció el mensaje del entonces presidente", relató el testigo.

Álvarez le solicitó que fueran al despacho del propio Alfaro, quien cumplía allí su aislamiento; allí, el testigo advirtió que Alfaro "recibió una llamada telefónica". "Respondía su interlocutor cuáles eran los motivos de esa orden. Según lo que manifestó el general Alfaro, [el interlocutor] era el presidente de la República", sostuvo.

Angulo detalló que el general Alfaro "repetía: ¿Que cierre el Congreso? ¿Cuál era el motivo? ¿Qué detenga a la fiscal de la Nación? ¿Cuál era el motivo?".

Las órdenes iban en línea con lo leído por Castillo: la disolución del Parlamento, que esa misma tarde iba a debatir una moción de vacancia presidencial en su contra; así como la intervención del sistema de justicia, donde se tramitaban investigaciones fiscales contra él mismo y procesos judiciales contra sus familiares y allegados.

Ante una consulta del juez supremo José Neyra, presidente del tribunal, Angulo explicó que Alfaro no puso la llamada en altavoz, sino que repetía las preguntas que el presidente le hacía y le preguntaba los motivos detrás de las órdenes que daba. "Cuando terminó, nos hizo un comentario de que el señor presidente había dado esas [órdenes]", agregó.

—Versión confirmada—

La versión de Angulo corrobora lo dicho en este mismo juicio, el 13 de marzo, por el propio Álvarez. Él también declaró haber presenciado la llamada entre Alfaro y Castillo, y dijo que, durante esta, el entonces jefe supremo de la PNP ordenó el cierre del Congreso y la detención de la fiscal de la Nación.

"Alfaro estaba en su despacho. Yo estaba al frente. Lo escucho hablando por teléfono y dice: 'Señor presidente, ¿que cierre el Congreso? ¿Por qué motivo? ¿Que detenga a la fiscal de la Nación? ¿Por qué motivo? ¿Que refuerce la seguridad a su casa, la de la ministra Betssy Chávez y el señor Aníbal Torres?' Él repetía lo que el presidente le estaba informando", dijo Álvarez.

La existencia de esa llamada también ha sido corroborada por el exministro del Interior Willy Huerta, quien también está acusado en este juicio. En declaraciones al Congreso para defenderse de su presunta complicidad en el golpe de Estado, reconoció que él llamó a Alfaro y que luego le dio su teléfono a Castillo para que hable con él. Sin embargo, alegó que no supo de qué hablaron porque se retiró y que no le consta que el expresidente haya dado esa orden.



PODER JUDICIAL

Angulo, ex comandante general de la PNP, declaró en el juicio contra Castillo por el golpe. Al momento de los hechos, era jefe del Comando de Asesoramiento.

PARA TENER EN CUENTA

La defensa de Castillo cuestionó a Angulo si había escuchado directamente la conversación entre el expresidente y Alfaro. El testigo se ratificó en que el entonces jefe de la PNP les repitió las órdenes que el mandatario les iba dando y le cuestionaba los motivos de estas.

Acusan a Humala de politizar el juicio por aportes a su parido

Fiscal Juárez dijo que no se puede permitir que expresidente se presente como perseguido político.

El expresidente Ollanta Humala dio sus alegatos finales en el juicio oral por aportes al Partido Nacionalista y negó que se haya podido probar que recibieron dinero ilegal de Venezuela o de las empresas brasileñas. Esto, en una sesión en la cual el fiscal Germán Juárez Atoche lo acusó de tratar de politizar el proceso.

El fiscal comentó a la prensa, luego de la audiencia, que no se podía permitir que Humala busque presentarse como perseguido político.

"Está llevando a otro plano que no ha sido materia de actuación en el juicio. Decir estas afirmaciones es tratar de politizar el juicio y darle un contenido político a una situación, como que habría una persecución política contra el Partido Nacionalista y contra él", advirtió.

Luego de que la sala a cargo de la audiencia le diera la palabra como primer procesado en dar sus alegatos concluyentes, Humala aseguró que el origen del caso fue político.

Para justificar su cuestionamiento, recordó entrevistas que dio el fiscal Juárez asegurando que el exmandatario sería hallado culpable. "¿Qué tal si vienen las elecciones del 2021 y el Partido Nacionalista se presenta? No podemos permitirlo con esos antecedentes", fue una de las citas que le atribuyó y que el fiscal dio en el 2019.

"La finalidad de estos mensajes es motivar el linchamiento político social y una presión social también a los jueces [...]. Estarían pidiendo un juicio popular", indicó.

Respecto del juicio en sí, Humala negó que el Ministerio Público haya probado de manera irrefutable que hubo pagos irregulares del Gobierno de Venezuela en el periodo de Hugo Chávez o de las empresas brasileñas Odebrecht y OAS.



PODER JUDICIAL

Para Humala, no se ha probado que hubo pagos irregulares a sus campañas.

OPINIÓN

MARTIN HIDALGO
Jefe editorial



La desidia parlamentaria

El Congreso perdió una nueva oportunidad de demostrar voluntad política para aportar soluciones a los principales problemas que afronta el país. Como si la delincuencia no fuera el tema más urgente, los parlamentarios decidieron priorizar su semana de representación, en lugar de suspenderla o postergarla para realizar el anunciado pleno temático con varias de las medidas que llevan estancadas por meses en la agenda legislativa.

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, anunció la realización del pleno temático sobre seguridad ciudadana recién en la primera semana de abril. A la representación nacional le parece suficiente con haber censurado a Juan José Santiváñez, cuando esta solo logró los votos por el temor de varios legisladores ante la marcha que se había anunciado en el Centro de Lima.

En una conferencia de prensa, Salhuana ha adelantado algunas de las iniciativas que verán en el pleno temático de seguridad. Lo que olvidó mencionar el titular del Parlamento es que dichas iniciativas no han tenido prioridad en su gestión y llevan estancadas, debido a que los portavoces pusieron énfasis en otras normas como la declaración para la creación de universidades u otras leyes mordazas contra la prensa.

El ejemplo más claro de la desidia parlamentaria es la figura de terrorismo urbano. En octubre del 2024, se aprobó en primera votación dicha iniciativa –aunque bajo la figura de criminalidad sistemática–y, cinco meses después, el tema no se ha vuelto a tocar. Salhuana vuelve a referirse a la necesidad de crear la figura de "terrorismo urbano". En estos cinco meses, donde el Parlamento estuvo de vacaciones durante tres meses, el crimen organizado no dejó de operar y crecer en el país.

> "A los congresistas les parece suficiente haber censurado a Santiváñez, cuando esta solo logró los votos por el temor de varios de ellos ante la marcha en el Centro de Lima".

Salhuana también se ha referido al debate de la declaración de emergencia de la Policía Nacional, en línea con lo anunciado por el Gobierno Central. Sobre esta propuesta, existe un proyecto de ley desde abril del 2024. Es decir, un año antes se pudo haber implementado la propuesta y no esperar a llegar a la situación en la que nos encontramos hoy con más homicidios a balazos y dentro de hogares de las víctimas, tal como lo ha revelado un informe de Abby Ardiles en **El Comercio.**

Por último, Salhuana también mencionó que se debatirá la creación del sistema nacional especializado en flagrancia delictiva. Se trata de una propuesta del Ejecutivo, la cual fue presentada en mayo del 2024. El dictamen de esta iniciativa recién se ha elaborado por la Comisión de Justicia, el 18 de marzo del presente año; es decir, 10 meses después.

Los tiempos son claros y demuestran que el Congreso no tienen ningún interés en aportar soluciones al tema de la inseguridad ciudadana. Del anterior pleno temático no se sacó ninguna ley relevante, y de la nueva fecha anunciada no se puede esperar mucho. La ciudadanía quiere vivir en paz, pero esto no parece ser una prioridad para sus representantes en el Parlamento. Los congresistas viven en paz con los policías que los resguardan a diario, y se olvidaron de lo que es vivir con miedo en una ciudad donde reina el sicariato y la extorsión.

MININTER



Díaz Zulueta se ha convertido en el séptimo ministro del interior de la gestión de la presidenta Dina Boluarte.

Ministro Julio Díaz admite que tiene una investigación fiscal en trámite

El Mininter omitió información sobre la situación de su nuevo titular. Diversos congresistas piden que el funcionario responda por los cuestionamientos en su contra.

El nuevo ministro del Interior, Julio Díaz Zulueta, admitió que enfrenta una investigación fiscal por el presunto delito de negociación incompatible. Así lo consignó en la declaración jurada que presentó el lunes pasado, cuando asumió el cargo en reemplazo de Juan José Santiváñez, quien fue censurado por el Congreso. El número de expediente que reportó en el documento evidencia que se trata de un caso abierto en el 2024.

Esta información fue omitida por el propio Ministerio del Interior (Mininter), el cual emitió un comunicado afirmando que el funcionario "no cuenta con procesos judiciales ni administrativos en su contra".

Fuentes de **El Comercio** señalaron que es una investigación fiscal por contratar al abogado Anatoly Bedriñana en el viceministerio de Seguridad Pública, que estuvo bajo su cargo. Por ese caso, el Mininter aprobó el año pasado que el Estado pague su defensa legal.

En la declaración jurada, a la que accedió **El Comercio**, Díaz también dio cuenta de otras seis investigaciones fiscales o procesos judiciales por los presuntos delitos de usurpación agravada, abuso de autoridad, usurpación, concusión, desobediencia y resistencia y lesiones. No obstante, precisó que eso casos ya fueron archivados o sobreseídos. Consignó también que enfrentó un procedimiento administrativo sancionador y/o disciplinario, pero que el estado de ese caso es "con archivo o no ha lugar".

PRESENTACIÓN

Julio Díaz fue presentado oficialmente el martes ante las autoridades de la PNP, Migraciones, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios, funcionarios del Ministerio del Interior y otras instituciones.

Anunció el incremento del presupuesto destinado al equipamiento de la PNP. Además, se comprometió a implementar planes estratégicos basados en inteligencia y análisis.

–Reacciones–

Los congresistas José Cueto (Honor y Democracia), Jaime Quito (Bancada Socialista), Héctor Valer (Somos Perú) y Alejandro Aguinaga (Fuerza Popular) señalaron que el nuevo ministro debe aclarar públicamente los casos por los que se lo cuestiona.

"Le daremos el beneficio de la duda hasta que aclare. No hay que calificarlo, ya saldrá a deslindar y veremos cómo actúa", comentó Cueto. Mientras que Quito resaltó que Díaz "debe transparentar qué relación tiene con APP –donde militó–; si es que es una cuota de ese partido".

El secretario general de APP, Luis Valdez, declaró a este Diario que su agrupación no tiene "ningún tipo de responsabilidad en la designación" y "es la presidenta la que habrá evaluado sus antecedentes".

Para Juan Burgos (Podemos Perú), Díaz "no reúne las condiciones y solo está para seguir las órdenes de César Acuña". En tanto, el presidente del partido Acción Popular, Julio Chávez, opinó que el nuevo ministro es una incógnita, pues acumularía experiencia en el sector, pero tiene asuntos que explicar y aclarar.

Renovación Popular pide el retiro de la Corte IDH

La bancada de Renovación Popular envió un oficio a la presidenta Dina Boluarte solicitando el retiro del Perú de la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

"Delitos graves como la extorsión, sicariato, crimen organizado se han incrementado sin que nuestras instituciones de administración de justicia puedan neutralizarlas eficazmente, al tener obstáculos legales, constitucionales y convencionales que impiden afrontar en forma eficaz, proporcional y garantista dicho actuar demencial", se lee en el documento.

En ese sentido, la bancada exigió a la presidenta iniciar "los trámites para la denuncia formal del retiro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos".

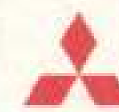
Días atrás, Boluarte insistió en que respalda la aplicación de la pena de muerte contra asesinos y violadores de menores. "Hoy me ratifico y pido a la clase política a debatir seriamente esta posibilidad", dijo.

CONGRESO



La bancada de Renovación Popular hizo la solicitud a Dina Boluarte.

ESPECIAL

 MITSUBISHI MOTORS

SI LAS MALAS NOTICIAS NO TE SACAN DEL CAMINO, ERES UN TODO TERRENO

ELEGANCIA Y RENDIMIENTO TODOTERRENO PARA QUIENES NUNCA SE DETIENEN.

Advanced Dynamic Shield: Renovamos nuestra identidad al unir los beneficios de diseño de dos de nuestros modelos. Su máscara frontal rodea y protege al vehículo adoptando la resistencia, durabilidad que caracterizan a la Montero Sport y el área central de la máscara frontal expresa el alto performance, la deportividad y agilidad del Lancer Evolution

MANDO EN EL TIMÓN

Contesta las lla... telefónicas, sube y ba... volumen, cambia de canci... cambia de dial, todo sin sacar las manos del timón. Además, accede a la cámara 360° para mayor seguridad y mejor visualización.

CONTROL CRUC...

El...

...do la potencia del motor, la

EL INTERIOR

Ofrece una extraordina... experiencia con la insonoriza... cabina, sobretodo en eso... momentos de tráfico, mitigando todo tipo de ruido en el exterior. Disfruta de un viaje en primera clase, ya sea explorando terrenos abruptos o atrayendo la admiración en la calle. Con 3 filas de asientos de cuero para 7 pasajeros, todos se sentirán especiales en el lujoso interior.

... desactivar ... funciones o ... vehículo desde los boton... volante.

... ciegos ... izquierdo.

MITIGACIÓN DE... FRONTAL

El sistema utiliza una cáma... un láser para la detección ... peligros de colisión frontal. Si el sistema determina un riesgo, advierte al conductor o sobrefrena automáticamente.



MONTERO SPORT

DESDE $ 44.990 O S/ 170.962*

BONO CON Santander $2,000 o S/ 7,600*

933 162 256

MITSUBISHI-MOTORS.COM.PE

MITSUBISHIMOTORSPERU



Te permite conectar tu ... través de Car Play y Android Auto para llamar a los contactos de tu celular y utilizar las aplicaciones disponibles para el sistema como Waze, Google Maps, Spotify, Apple Music, WhatsApp y mucho más. Además, posee cámara 360°.

(*) Precio desde $44,990 o S/ 170,962, exclusivo para modelo Montero Sport. Bono de hasta $2,000 o S/ 7,600, financiado únicamente con Santander Consumer. Aplica en todas las versiones, sujeto a evaluación crediticia por Santander Consumer. Campaña vigente del 6 de febrero al 30 de abril del 2025 y/o hasta agotar stock (mínimo 3 unidades por modelo). TC ref. S/ 3.80. Imágenes Referenciales.



CÉSAR GRADOS

Un conductor de la empresa Etuchisa fue atacado a balazos el lunes en Villa María del Triunfo. Recibió impactos de bala en la cabeza y el cuello. Su estado es grave.

Nuevo titular del Mininter se enfrentará a crítico escenario



CARLOS GONZALES

INSEGURIDAD. Un total de 509 homicidios se registraron hasta el 23 de marzo. Esto representa un aumento del 18% con respecto del mismo período del 2024. La situación parece igual pese al estado de emergencia.

Julio Díaz Zulueta juró el lunes como ministro del Interior. El escenario al que se enfrentará el flamante funcionario es muy crítico en materia de seguridad ciudadana. Hasta el 23 de marzo, se han registrado 509 homicidios, de acuerdo con el Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef), lo que representa un 18% más con respecto del mismo período del 2024.

El analista de datos Juan Carbajal explicó que las cifras evidencian que en el Perú se comete un homicidio cada tres horas con 49 minutos. De seguir esa tendencia creciente, el 2025 podría superar en más del 10% lo registrado el año pasado. Lo más alarmante es que, en lo que va del 2025, todos los días ha ocurrido, al menos, un homicidio.

Un reciente estudio determinó que en el 2024 se registraron 21.831 denuncias por extorsión, lo que representa 64,1 casos por cada 100.000 habitantes. De acuerdo con el informe "Extorsión en el Perú: delitos que amenazan el desarrollo", elaborado por Global Protection Solutions, dicho delito golpea principalmente a comerciantes, transportistas y empresarios, convirtiéndose en una amenaza directa para la seguridad ciudadana y el crecimiento económico. En promedio, se reportaron 59 denuncias diarias. Regiones como La Libertad, Piura y Lima concentran más del 70% de los casos. La Libertad es el epicentro del delito, con un aumento del 64% respecto del año anterior. La tasa más alta se registra en Trujillo: 239,2 denuncias por cada 100.000 habitantes.

–En un solo día–

La noche del lunes, y pese al estado de emergencia en la capital, un chofer de un bus de la empresa Etuchisa, más conocida como los Chinos, fue atacado a balazos por delincuentes cuando se desplazaba por la Av. Pachacútec, en Villa María del Triunfo. Ante ello, los conductores de la ruta A de Etuchisa decidieron no salir a laborar el martes para exigir mejores condiciones de seguridad.

Ese mismo día, un mototaxista fue asesinado a balazos por un sicario que se hizo pasar como pasajero en El Agustino.

Asimismo, Canal N informó que –también el lunes– profesores del colegio Pitágoras en Los Olivos, en plena clase virtual, recibieron mensajes de criminales en los que se les exigía detener la enseñanza o tomarían represalias en su contra. Este centro había decidido suspender las clases presenciales debido a amenazas de extorsionadores.

Ayacucho espera recibir a más de 25.000 turistas por Semana Santa

La ciudad de Ayacucho, uno de los principales destinos turísticos del Perú durante Semana Santa, se prepara para recibir a más de 25.000 visitantes, entre nacionales y extranjeros, por estas celebraciones, que se llevarán a cabo del 10 al 20 de abril.

Richard de la Cruz, subgerente de Cultura de la Municipalidad Provincial de Huamanga, indicó que esta proyección ha sido desarrollada por los integrantes de una comisión multisectorial liderada por el Arzobispado de Ayacucho.

Por su parte, el presidente de la Cámara Regional de Turismo de Ayacucho, Alejandro Mancilla, manifestó que esta cifra es inferior a las registradas en ediciones anteriores de Semana Santa, y que su disminución respondería a la falta de mantenimiento de varios tramos de la vía Libertadores, principal conexión entre Ayacucho y Lima.

Detalló que durante estas celebraciones masivas los lugares más visitados son la Pampa de Ayacucho y los complejos arqueológicos de Wari y Vilcas Huamán. En tanto, informó que las reservas de hoteles hasta el momento han superado el 50%.

De la Cruz comentó que se ha habilitado el cine teatro municipal para la realización de presentaciones artísticas o culturales, al igual que ferias gastronómicas y artesanales.

JUAN PONCE / ARCHIVO



Ayacucho es uno de los principales destinos del país por Semana Santa.

Alarma por la seguridad nacional de EE.UU. tras chat de guerra filtrado



MILAGROS ASTO SÁNCHEZ

ESCÁNDALO. Aunque Donald Trump minimizó la situación, la inclusión del periodista Jeffrey Goldberg en el grupo en el que se discutieron detalles del ataque en Yemen ha generado un revuelo.

La presencia por error de un periodista en un chat grupal encriptado del Gobierno de Estados Unidos no solo ha causado revuelo por ser un fallo garrafal para la primera potencia mundial, sino que ha puesto en duda la capacidad de la administración Trump para compartir información sensible y hasta para garantizar la seguridad nacional.

El escándalo estalló el lunes, cuando Jeffrey Goldberg, redactor jefe de la revista "The Atlantic", publicó un artículo en el que narra cómo fue testigo durante cuatro días de una conversación de altos funcionarios de seguridad nacional que coordinaban los planes para lanzar ataques aéreos contra los rebeldes hutíes en Yemen.

Goldberg fue añadido al chat grupal, en la aplicación de mensajería encriptada Signal, el 11 de enero. Fue invitado a unirse al llamado "Grupo pequeño de PChuti" por una cuenta que tenía el nombre del asesor de seguridad de la Casa Blanca, Mike Waltz. Había 18 participantes en total, incluidos usuarios claves como el vicepresidente, J.D. Vance; el secretario de Defensa, Pete Hegseth; el de Estado, Marco Rubio; y la directora Nacional de Inteligencia, Tulsi Gabbard.

Aunque el periodista dudó de la autenticidad del chat, el pasado 15 de marzo el ataque en Yemen que se había estado detallando en la aplicación de mensajería ocurrió.

"No podía creer que el liderazgo en seguridad nacional de los EE.UU. se comunicara a través de Signal sobre inminentes planes de guerra", sostuvo Goldberg.

—Crece la presión—

La Casa Blanca confirmó que la cadena de mensajes es auténtica, pero minimizó su impacto. "No se discutieron 'planes de guerra'" y "no se envió información clasificada", dijo la portavoz Karoline Leavitt, quien detalló que el gobierno "trata de entender" cómo el número de Goldberg fue añadido accidentalmente.

Trump afirmó ayer que es "el único fallo en dos meses, y resultó no ser grave". Reiteró su respaldo a Waltz y afirmó que el asesor de seguridad de la Casa Blanca "aprendió la lección y es un buen hombre".

Añadió que Waltz no tiene nada por lo que disculparse y "probablemente" se abstenga "en un futuro inmediato" de volver a usar Signal.

Aunque el Consejo de Seguridad Nacional declaró que el chat parecía ser auténtico, Waltz afirmó que "hay muchos periodistas en esta ciudad que se han hecho famosos inventando mentiras".

La presión creció luego de que el escándalo fuera tratado en una audiencia de inteligencia en el Congreso. Senadores demócratas criticaron el manejo de la información sensible en el chat de Signal, calificándolo de imprudente y peligroso, por lo que pidieron la dimisión de Hegseth y Waltz.

—Posibles delitos federales—

El manejo de datos sensibles en Signal abre la posibilidad de que los funcionarios de la administración Trump presentes en el chat grupal hayan incurrido en delitos federales, incluso si, como dice la Casa Blanca, la información enviada no era clasificada.

El diario "The New York Times" señala que la Ley de Espionaje de 1917 estipula que la información de defensa nacional no tiene que estar clasificada para ser perjudicial para la seguridad del país.

Pese a lo serio de la filtración, María Puerta Riera, profesora de Gobierno Americano en el Valencia College de Orlando, ve poco probable que se tomen medidas correctivas importantes.

"En un mundo normal, en un gobierno distinto a este, primero, esto no hubiese ocurrido; pero, si hubiese sido el caso, inmediatamente hubiese significado la destitución o la renuncia de los involucrados y el inicio inmediato de un proceso en el Departamento de Justicia. Sin embargo, ya vemos que eso no va a ocurrir. Por lo que ha dicho el presidente, es muy probable que nada pase y no hay garantía de que esto se vaya a subsanar", dice a El Comercio.



AP

La nominación de Hegseth, un antiguo presentador de Fox News, para dirigir el Pentágono la aprobó el Senado por un estrecho margen, en medio de críticas por su poca experiencia y acusaciones de agresión sexual y abuso de consumo de alcohol.

APUNTAN A VANCE

Las revelaciones del contenido de las conversaciones también han puesto el foco en la actitud de Washington hacia Europa. En el chat grupal en Signal, el vicepresidente J.D. Vance expresó dudas sobre llevar a cabo los ataques en Yemen, pues odiaba "rescatar a Europa nuevamente", al considerar que los ataques hutíes contra navíos afectaban más a los países de ese continente que a EE.UU.

Caso Maradona: detienen a excustodio por falso testimonio

Julio Coria fue arrestado por contradicciones en su declaración en el juicio por la muerte del exjugador.

El tribunal argentino a cargo del juicio por la muerte de Diego Maradona ordenó ayer en plena audiencia la detención por falso testimonio del testigo Julio Coria, quien fue custodio del astro futbolístico, al advertir contradicciones en su declaración.

Los jueces consideraron "acertadas las referencias hechas por el fiscal en relación al delito de falso testimonio". Coria se retiró esposado de la sala de audiencias realizadas en San Isidro, barrio en el suburbio norte de Buenos Aires.

El arresto tuvo lugar en el marco del juicio que comenzó hace dos semanas, en el que se juzga a siete integrantes del equipo médico de Maradona por su responsabilidad en el fallecimiento de la exestrella del fútbol argentino.

El campeón del mundo, quien tuvo periodos de excesos durante su vida, murió el 25 de noviembre del 2020, a los 60 años, por una crisis cardiorrespiratoria en su casa de Tigre, donde cumplía internación domiciliaria tras una neurocirugía.

Coria estaba en la casa de Tigre el día que murió Maradona y le hizo respiración boca a boca hasta la llegada de los médicos.

La fiscalía interrumpió varias veces su testimonio y pidió que fuera retirado de la sala al advertir "contradicciones y omisiones" en sus declaraciones, lo que derivó en el pedido de detención por falso testimonio, delito que prevé penas de hasta 10 años.

Siete profesionales de la salud (médicos, enfermeros, un psiquiatra y un psicólogo) son acusados de homicidio con dolo eventual, que implica que eran conscientes de que su accionar podría ocasionar la muerte del exjugador. El juicio se prolongará hasta julio y se espera que declaren unos 120 testigos.



AFP

Julio Coria es escoltado después de ser detenido en el juzgado de San Isidro.

EE.UU. dice que Ucrania y Rusia aceptan detener ataques navales



Con el reciente acuerdo impulsado por Estados Unidos se pretende garantizar un transporte seguro en el mar Negro.

La Casa Blanca anuncia un pacto con Kiev y Moscú para frenar los combates en el mar Negro, con el que se garantiza la seguridad marítima para los barcos de ambos países.

EE.UU. indicó ayer que Rusia y Ucrania acordaron detener los ataques en el mar Negro, tras negociaciones celebradas en Arabia Saudita, y ofreció a Moscú aliviar la presión sobre exportaciones agrícolas como primer incentivo concreto.

Rusia y Ucrania acordaron "garantizar la seguridad de la navegación, eliminar el uso de la fuerza y prevenir la utilización de buques comerciales con fines militares en el mar Negro", dijo la Casa Blanca.

Con respecto a Ucrania, EE.UU. se comprometió a "apoyar los esfuerzos para el canje de prisioneros, la liberación de civiles y el regreso de los niños ucranianos desplazados por la fuerza".

Rusia, objeto de numerosas sanciones, puede contar con el apoyo de Washington para "restaurar el acceso" al mercado "mundial de exportaciones de productos agrícolas y fertilizantes, reducir los costos de los seguros marítimos y mejorar el acceso a los puertos y los sistemas de pago para estas transacciones".

—Detalles y condiciones—

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, expresó su preocupación. "Creemos que es un debilitamiento de las sanciones", declaró.

Moscú condicionó el acuerdo del mar Negro a la flexibilización de las restricciones a sus exportaciones agrícolas.

Rusia insistió ayer que el acuerdo con Kiev solo entraría en vigor cuando se hayan "levantado" las restricciones al comercio de granos y fertilizantes rusos.

También afirmó haber acordado con Washington que la tregua de 30 días sobre ataques a centros energéticos se aplicará a refinerías, gasoductos y centrales eléctricas.

Zelenski afirmó que "es demasiado pronto para decir que [el acuerdo] funcionará", pero señaló que es "un paso correcto". Agregó que Kiev y Washington coinciden en que países "terceros", como Turquía, podrían supervisar aspectos de una futura tregua.

"NADA FÁCIL"

Uno de los negociadores rusos, Grigori Karasin, declaró que el diálogo del lunes con los estadounidenses ha sido "intenso, nada fácil, pero muy útil". "Parece que este tipo de discusión es muy oportuna", agregó.

Corte suprema de Brasil votará hoy si juzga a Jair Bolsonaro

El expresidente ha sido acusado por la fiscalía de liderar el plan para dar un golpe de Estado.

La corte suprema de Brasil decidirá hoy si juzga a Jair Bolsonaro por intento de golpe de Estado, luego de una primera sesión ayer con la inesperada presencia en la sala del expresidente ultraderechista.

El juez Cristiano Zanin suspendió la vista oral hasta hoy a las 7:30 a.m. (hora peruana) para votar sobre la denuncia de la fiscalía.

Según esa acusación, el exmandatario (2019-2022) lideró una organización criminal que planeó impedir la investidura del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, quien lo derrotó en las elecciones de octubre del 2022.

Bolsonaro, de 70 años, fue el único de los acusados en comparecer en la sala del tribunal en Brasilia para la sesión. Ocupó un asiento en la primera fila, delante del estrado de los magistrados, durante las más de seis horas de deliberaciones, que escuchó con semblante serio.

"Se trata de la mayor persecución político-judicial de la historia de Brasil, motivada por deseos inconfesables, vanidades y claros intereses políticos de impedir que participe y gane las elecciones presidenciales del 2026", sostuvo previamente el ultraderechista.

Bolsonaro, que espera competir en las presidenciales pese a estar inhabilitado políticamente, enfrenta una posible pena de unos 40 años de prisión.

La primera sala del Supremo Tribunal Federal evalúa si hay elementos suficientes para iniciar un juicio contra él y otras siete personas, señaladas como "el núcleo crucial" de la presunta conspiración. La decisión está en manos de cinco magistrados, entre ellos el poderoso Alexandre de Moraes, considerado un enemigo político por el bolsonarismo.



El exmandatario Bolsonaro estuvo acompañado por su abogado Celso Vilardi.

"Tuvimos que elegir entre dejarlo ir o probar todo"

El pontífice argentino de 88 años estuvo 38 días internado en el hospital.

Indicó uno de los médicos que atendió al papa Francisco en el hospital Gemelli de Roma.

El equipo médico del papa Francisco consideró brevemente la posibilidad de suspender el tratamiento tras la crisis respiratoria que sufrió el pontífice el 28 de febrero, pero en su lugar decidió seguir un curso agresivo que puso en riesgo sus órganos, dijo el médico que coordina la atención hospitalaria.

El doctor Sergio Alfieri afirmó que el Papa, de 88 años, y las personas cercanas a él entendieron "que podría no sobrevivir la noche" después del ataque de broncoespasmo durante el cual inhaló vómito.

"Necesitábamos elegir entre detenernos y dejarlo ir, o seguir adelante y probar con todos los medicamentos y tratamientos posibles, asumiendo el altísimo riesgo de dañar otros órganos. Al final, ese fue el camino que elegimos", dijo Alfieri al diario "Corriere della Sera".

Francisco fue dado de alta el domingo tras 38 días de tratamiento por neumonía doble, y los médicos le ordenaron dos meses de convalecencia durante los cuales debería evitar grandes reuniones.

El Papa lucía débil y frágil cuando saludó a la multitud fuera del hospital antes de su alta.

En tanto, el Palacio de Buckingham informó que la visita oficial del rey Carlos III y su esposa Camila al Vaticano en abril se aplazó "de común acuerdo" tras la recomendación de los médicos del primer pontífice latinoamericano.

El soberano británico y su esposa tenían previsto un viaje al Vaticano y luego a Italia entre el 7 y el 10 de abril, que eliminará ahora la etapa en la Santa Sede.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



Scotiabank rebaja proyección de crecimiento en economía de EE.UU.

ANÁLISIS. En su reporte, esta entidad modifica su pronóstico para este año y el 2026 ante la imposición de más aranceles, lo que en su opinión representa un "daño significativo" para los estadounidenses.

Estados Unidos sufrirá este año y el próximo una baja en su proyección de crecimiento debido a la imposición de más aranceles de lo previsto y a potenciales represalias económicas de diferentes países, según prevé Scotiabank Global Economics, que redujo de 1,9% a 1,4% su pronóstico para el 2025, y de 1,7% a 1,6% para el 2026.

La división analítica de esta entidad indica además que uno de los costos económicos de la imposición de aranceles es una alta inflación.

En ese contexto, cambian las proyecciones de 2,5% para el 2025 y mantienen un nivel de precios en 2,4% para el siguiente año. Asimismo, la dirección de tasas de interés de la Reserva Federal (FED) –el banco central de EE.UU.– se mantiene sin cambios, con una tasa de 4% para el 2025 y 3,50% para el 2026.

—Incertidumbre—

El reporte semanal de Scotiabank también señaló que las políticas del presidente Donald Trump representan una amenaza y fuente de incertidumbre para la economía global, pero sobre todo para EE.UU.

"Es muy probable que se impongan más aranceles de lo previsto, lo cual representa un daño significativo para EE.UU. debido a que los países afectados tomarán represalias. Los constantes cambios con respecto de la política comercial estadounidense han llevado a los países a replantear sus políticas económicas y defensa continental, como el caso de Europa", añade Scotiabank.

En el documento también se resalta que la volatilidad política en EE.UU. ha reavivado los temores del mercado de apostar por una recesión en el país.

Por otro lado, la FED redujo sus proyecciones de crecimiento de 2,1% a 1,7% para el 2025, y de 2% a 1,8% para el 2026; mientras que la proyección de la tasa de desempleo se revisó al alza, de 4,3% a 4,4% este año, y mantiene el 4,3% para el siguiente año, reflejando una mayor debilidad de la economía estadounidense. Por el lado de la inflación, también se revisaron al alza las proyecciones de 2,5% a 2,7% para el 2025, y de 2,1% a 2,2% para el 2026.

Respecto de la región, Scotiabank Global Economics sostuvo que no se esperan muchos cambios. En el Perú, por ejemplo, las perspectivas de crecimiento mejoraron, pasando de 2,8% a 3,3% para este año, y de 2,5% a 2,7% para el 2026.

Las proyecciones de crecimiento para Brasil se mantienen en 2%; sin embargo, se espera una inflación más alta para este año: de 5,5% a 5,7%, con una tasa de referencia de 15%. En Colombia, se modificaron al alza de la inflación de 4,5% a 5,0% con una tasa de interés de 7,75% a 8% para este año. En Chile, cambiaron ligeramente las proyecciones de inflación, de 4,1% a 4,2% para el 2025.

PROYECCIÓN EN EUROPA

En lo que se refiere a la economía europea, Scotiabank mantiene su proyección de crecimiento en 0,7% para este año, y espera una recuperación para el 2026 de 1,2%. De igual forma, mantiene sus proyecciones para la inflación en 2,2% este año, y 2% en el 2026.

Sky suspende de manera indefinida vuelos a Jauja

La aerolínea Sky anunció la suspensión indefinida de sus vuelos desde y hacia el aeropuerto de Jauja, debido al mal estado de la pista de aterrizaje que pone en riesgo la seguridad de sus pasajeros y tripulación.

A través de un comunicado, Sky agregó que los trabajos realizados en las últimas semanas por Córpac no dieron resultados, lo que los obligó a cancelar vuelos o reducir su capacidad de operación con muy poca anticipación.

"Advertimos que, sin reparaciones estructurales, el aeropuerto de Jauja no ofrece las condiciones necesarias que garanticen una operación segura", se indica en el texto.

La aerolínea hizo un llamado a las autoridades aeronáuticas y sectoriales para comenzar, en un breve plazo, un plan de obras de reparación y mantenimiento en la pista de aterrizaje. Sobre el tema, José Raúl Vargas, director corporativo de Operaciones y gerente general de Sky Perú, dijo confiar en que las autoridades actuarán con prontitud para activar los trabajos necesarios.

HUGO PÉREZ / ARCHIVO



El deterioro de la pista de aterrizaje obliga a Sky a detener operaciones.

OPINIÓN

VÍCTOR FUENTES CAMPOS

Gerente de Políticas Públicas del IPE



Del Imperio Romano al gota a gota

El tope a las tasas de interés, que buscaba evitar la "usura", ha tenido el efecto contrario: excluye a quienes pretendía proteger del sistema formal y los orilla al mercado informal, con tasas anualizadas mayores al 500% y cobros delincuenciales. Este es un resultado previsible de una de las lecciones de economía más básicas: los controles de precios no funcionan. No lo hicieron en el Imperio Romano del siglo IV, el Perú de los ochenta, la Argentina de los cepos cambiarios ni en el Perú del gota a gota.

La lógica es simple. Al imponer tasas topes, las entidades financieras (bancos, cajas y empresas especializadas) dejan de prestar a los más riesgosos: trabajadores informales o pequeños comerciantes sin historial crediticio. Estos prestatarios no desaparecen, sino que migran hacia donde el crédito sigue disponible, aunque a un costo exorbitante y, a veces, letal. Así, mientras la norma fija un límite teórico de 113%, en las calles y mercados más de la mitad de los prestatarios informales pagan cinco veces dicha cifra.

¿Qué lleva a alguien a aceptar estas condiciones? La urgencia y la exclusión. Imagine a una vendedora ambulante que, si bien está afiliada al SIS, se ve en la necesidad urgente de obtener S/500 para cubrir imágenes y medicamentos que no están disponibles en el hospital de turno. Una caja o un banco le pedirá boletas de pago, historial crediticio o garantías. Un prestamista informal, en cambio, solo pide su DNI y la 'promesa' de pagar S/600 en un mes. El cálculo es brutal, pero claro: el interés de S/100 equivalente a una tasa de 20% semanal (800% anual) parece, en ese momento, el menor de sus problemas.

Lo grave es que esta dinámica normaliza la violencia. El 35% de los morosos informales ha enfrentado amenazas o intimidaciones. Los cobradores gota a gota no envían cartas de reclamo, aparecen en la casa o el trabajo: el prestamista informal ofrece "facilidad" a cambio de sumisión.

> "Los gota a gota no envían cartas de reclamo; aparecen en la casa o el trabajo: el prestamista informal ofrece 'facilidad' a cambio de sumisión".

Según el BCR, debido a los topes, 218.000 peruanos y microempresarios fueron expulsados del sistema financiero, y otros 325.000 nunca lograron entrar. Mientras, el crédito informal mueve casi S/1.800 millones al año según cálculos del IPE, superando a las cajas rurales. La ironía es dolorosa: una norma que buscaba proteger a los más vulnerables los expone a un sistema con tasas más altas y cobradores despiadados.

La solución pasa por abordar las causas reales de la exclusión. Por ejemplo, si la rapidez y la flexibilidad son claves, la tecnología –como las billeteras digitales– puede acortar trámites y crear perfiles de liquidez, ampliando la base de evaluados. Pero, mientras los topes sigan en pie, ninguna innovación logrará reintegrar a quienes la norma misma y las excesivas regulaciones laborales ya condenaron al mercado negro.

El Perú merece dejar atrás esta farsa regulatoria. Como en Roma y los ochenta, los controles de precios –ya sea en el azúcar, la gasolina o el crédito– solo generan escasez y mercados negros. La verdadera protección no viene de prohibir el mercado, sino de hacerlo trabajar para todos. Especialmente para aquellos que esperan que el cobrador no asome a su puerta.



INFORMAMOS A LA COMUNIDAD

Que **Luis Omar Vásquez Trujillo** formó parte de nuestra empresa.

Reconocemos que, debido a la forma en que se llevó a cabo el proceso de salida, hubo situaciones que pudieron haberse manejado de mejor manera y lamentamos los inconvenientes que esto pudo haberle ocasionado.

Dejamos constancia de que no existe ninguna situación pendiente relacionada con su paso por la organización.

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 43 y 380 de la Ley General de Sociedades, se comunica que las Juntas Generales de Socios de Robel Inversiones S.R.L. ("Robel Inversiones") y RB Valores S.R.L. ("RB Valores") celebradas con fecha 14 de marzo de 2025, Robel Inversiones acordó segregar un bloque patrimonial, conformado por acciones de su titularidad emitidas por Palmas del Espino a favor de RB Valores; aprobándose el correspondiente Proyecto de Escisión.

La fecha de entrada en vigencia de la escisión es el 01 de abril de 2025.

La escisión se efectúa de conformidad con el artículo 367 y siguientes de la Ley General de Sociedades.

Robel Inversiones S.R.L.
GERENCIA GENERAL

RB Valores S.R.L.
GERENCIA GENERAL

Lima, 14 de marzo de 2025.

PAGO DE PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

La empresa **CONSORCIO RIPCONCIV - STILER con RUC 20607976512**. Comunica a sus excolaboradores que laboraron durante el año 2024, escribir al correo **oleon@consorcioripconciv-stiler.com** indicando sus nombres y apellidos completos para el pago de sus utilidades que les corresponde de acuerdo a ley.

CONSORCIO RIPCONCIV - STILERO

PAGO DE PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

La empresa **RIPCONCIV STILER - ESCUELAS BICENTENARIO con RUC 20609592533.** Comunica a sus excolaboradores que laboraron durante el año 2024, escribir al correo **oleon@consorcioripconciv-stiler.com** indicando sus nombres y apellidos completos para el pago de sus utilidades que les corresponde de acuerdo a ley.

RIPCONCIV STILER - ESCUELAS BICENTENARIO



ACCIONA AGUA S.A SUCURSAL PERUANA
RUC: 20502601271

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES – EJERCICIO 2024

Acciona Agua S.A. Sucursal Peruana, comunica a todos los extrabajadores que laboraron en la empresa durante el ejercicio 2024, que en cumplimiento al decreto legislativo N° 892, **podrán acercarse a partir del 26 de marzo cualquiera de las agencias u oficinas del Banco Continental portando su DNI vigente para el pago de la distribución de utilidades.**

Para cualquier consulta agradecemos realizar contacto a 926693637.

Lima, 26 de marzo de 2025

Departamento de Organización, Talento y Salud

acercarse a partir del 26 de marzo, y en la fecha de lima, 26 de marzo

---



MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.C
RUC: 20492092313
PARTICIPACIÓN LEGAL EN LAS UTILIDADES EJERCICIO 2024

Se comunica a los excolaboradores, que laboraron entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre del 2024, que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo No. 892 y en el Decreto Supremo No. 009-98-TR, tienen derecho de participar en la contribución de la Participación Legal de la Utilidades correspondiente al ejercicio 2024.

Para este efecto, podrán acercarse **a cualquier Agencia del Banco Scotiabank** a nivel nacional a partir del 28 de marzo del 2025, a cobrar el monto que les corresponde de acuerdo a Ley.
El requisito indispensable es presentarse con su documento de identidad (DNI/CE).

Lima, 26 de marzo del 2025





COMPAÑÍA FOOD RETAIL S.A.C
RUC: 20608300393
PARTICIPACIÓN LEGAL EN LAS UTILIDADES EJERCICIO 2024

Se comunica a los excolaboradores, que laboraron entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre del 2024, que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo No. 892 y en el Decreto Supremo No. 009-98-TR, tienen derecho de participar en la contribución de la Participación Legal de la Utilidades correspondiente al ejercicio 2024.

Para este efecto, podrán acercarse **a cualquier Agencia del Banco Scotiabank** a nivel nacional a partir del 28 de marzo del 2025, a cobrar el monto que les corresponde de acuerdo a Ley.
El requisito indispensable es presentarse con su documento de identidad (DNI/CE).

Lima, 26 de marzo del 2025



OPERADOR DE SERVICIOS LOGÍSTICOS SAC
RUC: 20607281921
PARTICIPACIÓN LEGAL EN LAS UTILIDADES EJERCICIO 2024

Se comunica a los excolaboradores, que laboraron entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre del 2024, que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo No. 892 y en el Decreto Supremo No. 009-98-TR, tienen derecho de participar en la contribución de la Participación Legal de la Utilidades correspondiente al ejercicio 2024.

Para este efecto, podrán acercarse **a cualquier Agencia del Banco Scotiabank** a nivel nacional a partir del 28 de marzo del 2025, a cobrar el monto que les corresponde de acuerdo a Ley.

El requisito indispensable es presentarse con su documento de identidad (DNI/CE).

Lima, 26 de marzo del 2025



PLAZA VEA ORIENTE S.A.C
RUC: 20601233488
PARTICIPACIÓN LEGAL EN LAS UTILIDADES EJERCICIO 2024

Se comunica a los excolaboradores, que laboraron entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre del 2024, que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo No. 892 y en el Decreto Supremo No. 009-98-TR, tienen derecho de participar en la contribución de la Participación Legal de la Utilidades correspondiente al ejercicio 2024.

Para este efecto, podrán acercarse **a cualquier Agencia del Banco Scotiabank** a nivel nacional a partir del 28 de marzo del 2025, a cobrar el monto que les corresponde de acuerdo a Ley.
El requisito indispensable es presentarse con su documento de identidad (DNI/CE).

Lima, 26 de marzo del 2025



"EL TROPIEZO DEL SOL"

Entre la pérdida y el desarraigo



ÁNGEL NAVARRO

La artista y escritora Sonia Cunliffe presenta esta novela en la que la migración y el duelo se convierten en temas claves y definitorios de la experiencia humana.

CECILIA DURAND



Más allá de la narrativa, la carrera de Cunliffe se ha centrado especialmente en la fotografía y la investigación archivística.

El mundo tiembla en las primeras páginas del nuevo libro de Sonia Cunliffe. Pero la autora no se aferra a las explicaciones científicas sobre placas tectónicas. En su lugar, recurre a la mitología azteca, donde se creía que los sismos ocurrían porque el sol, al acercarse demasiado a la Tierra, tropezaba con las montañas y sacudía el mundo. De esa imagen nace el título de su más reciente novela, "El tropiezo del sol", en la que la destrucción y el renacimiento son caras de la misma moneda.

La obra entrelaza dos historias de pérdida y supervivencia. La primera ocurre en la India, donde una mujer lo pierde todo tras un terremoto: su familia, su hogar y hasta las ganas de seguir adelante. Solo la esperanza de reencontrarse con su hermano, al otro lado del mundo, la impulsa a emprender un viaje casi imposible. La segunda historia sigue a otra mujer que, en un intento desesperado por salvar su matrimonio, se traslada con su esposo a un país latinoamericano. Rodeada de violencia e incertidumbre, encuentra un refugio inesperado en la ayuda al prójimo.

"Para escribir sobre otro país y otra cultura, es necesario tener la empatía suficiente para asumir que en las diferencias hay vínculos que nos unen, y que entenderlos es vital para poder retratar sus historias", comenta Cunliffe en entrevista con **El Comercio**.

—Búsqueda eterna—

Desde los primeros pasos de la humanidad, la migración ha sido un acto de supervivencia. En el Perú, las olas migratorias han moldeado su historia: chinos, italianos, japoneses y muchas otras comunidades llegaron buscando oportunidades o escapando de realidades adversas. En ese contexto, la novela sitúa el viaje de sus personajes.



Título: "El tropiezo del sol"
Editorial: Planeta
Páginas: 152

El desarraigo, la infancia y el apego han sido temas recurrentes en la obra de Cunliffe. Su exploración de la identidad y la pérdida atraviesa trabajos artísticos previos como "Operación Peter Pan. De ausencia en ausencia" y "La utopía y el mar", en los que los viajes y la nostalgia marcan la historia de sus protagonistas.

"Se migra porque hay desesperación, porque uno busca muchas cosas al irse. Es una forma de recuperar lo que ya no se tiene debido a factores que no están en nuestro control. Entender eso ayuda a crear un vínculo empático con lo que pasa a otros", explica la autora, quien nuevamente vuelve a este tema como eje central de su narrativa.

La maternidad es otro hilo conductor de la novela. Sus protagonistas no solo buscan un lugar donde pertenecer, sino la posibilidad de reconstruirse tras la pérdida de un hijo o la esperanza de reencontrarlo. Las tradiciones, costumbres y barreras culturales se interponen en su proceso de adaptación, pero también les ofrecen la oportunidad de redescubrirse.

En el fondo, "El tropiezo del sol" es una historia sobre la empatía: sobre comprender el dolor ajeno, reconocer que cada historia de migración es única pero al mismo tiempo universal. Cunliffe no solo escribe sobre la travesía de sus personajes, sino que se sumerge en las culturas que retrata para darles voz con respeto y autenticidad. "Es necesario vernos reflejados en el otro, entender que cada uno forma parte de un todo y que esas historias pueden pasarnos a nosotros", concluye.

Mundo diplomático



Lucero Miró Quesada

La Francofonía

En la residencia del embajador de Canadá, Louis Marcotte, se llevó a cabo la edición 30 de la Francofonía en el Perú.

FOTOS: CARLOS CUADROS



Embajadores Paul Garnier, de Suiza; Camelia Ion-Radu, de Rumanía; Eleni Llanidou, de Grecia; Nathalie Kennedy, de Francia; Louis Marcotte, de Canadá; y Mohamed El Saady, encargado de negocios de Egipto.



Susana Baca y Karin Elmore.



Noa Lehingue y Alice Puig.

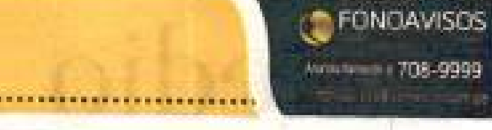


Pablo Documet, Nanie San Martín y Andrew Ng.



Brenda Ortiz Clarke, Frederic Robinel, Christelle Mignot y María Ángela Ramírez Sánchez.

EDICTOS



Ante el 1er. Juzgado de Paz Letrado LIPL Rímac). Expediente N° 03075-2024-0-1811-JP-CI-01 Especialista: Cruz Aponte, Rosa; doña Jenny Valencia Madueño, solicita, en la vía de proceso NO CONTENCIOSO la Sucesión Intestada de su padre don ENRIQUE VALENCIA BOCANEGRA, fallecido en Lima el 21 de abril 2023, y de su madre, doña MARIA MADUEÑO ROJAS DE VALENCIA fallecido en Lima el 25 de abril 2021, y siendo que mediante Resolución N° UNO, emitida con fecha 18 de diciembre de 2024, se admitió a trámite la referida solicitud DISPONIÉNDOSE, la publicación de un aviso en el Diario Oficial El Peruano y en otro de mayor circulación, autorizándose los edictos (...) poniéndose la solicitud en conocimiento de los presuntos herederos y de la Beneficencia Pública de Lima. Fép Montes, Juez.- Lima, 19 de Marzo de 2025.- - Olinda Vásquez Loro - Abogada - C.A.L. N° 23712.-

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 10 DE MARZO DE 2025, SE ACORDÓ Y APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR Y OTRO DE LA SOCIEDAD VENUE SPORTS TEC S.A.C., CON RUC N° 20610956158, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR DE LA MISMA A JUAN IGNACIO SOLERA CABALLERO, IDENTIFICADO CON DNI N°48934438, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 18 DE MARZO DE 2025
JUAN IGNACIO SOLERA CABALLERO
EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que:

Don: FELIPE SEBASTIÁN VERGARA VIDAL
Edad: 35 años
Estado Civil: SOLTERO
Ocupación: PROGRAMADOR
Natural de: AMÉRICA - CHILE - ANTOFAGASTA
Nacionalidad: CHILENA
Domiciliado en CALLE SEVILLA N° 160 DPTO. 303 MIRAFLORES.

Y Doña: YAJAIRA JOSSELYN ESPINOZA GARRIQUE
Edad: 32 años
Estado Civil: SOLTERA
Ocupación: NUTRICIONISTA
Natural de: LIMA - LIMA - LIMA
Nacionalidad: PERUANA
Domiciliado en CALLE SEVILLA N° 160 DPTO. 303 MIRAFLORES.

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el Artículo N°258 del Código Civil.

Miraflores, 21 de Marzo del 2025

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
DINA VALERIA CASANOVA MEJÍA
RESPONSABLE DE REGISTROS CIVILES (e)

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 15 DE MARZO DE 2024, SE ACORDO LA REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA CONSORCIO DE INVERSIONES ALPAMAYO S.A.C. DE S/ 686,000.00 A S/ 166,000.00.
LIMA, 11 DE SETIEMBRE DE 2024

COCABED ANA CARRASCAL YAURI
GERENTE GENERAL

Municipalidad de San Isidro
EDICTO MATRIMONIAL

Número de Expediente: 4502/2025
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que:

DON MARIUS ENRIQUE CALMET CAMET, NATURAL DE: Americano, Estados Unidos, Houston, Texas, **NACIONALIDAD:** Peruana **EDAD:** 40 años **ESTADO CIVIL:** Soltero, **OCUPACIÓN:** Administrador, **DOMICILIO:** Av. Jorge Basadre N° 1571, Dpto. 1301, San Isidro

DOÑA ANABELLA SCULL RAYGADA, NATURAL DE: America, Venezuela, Caracas, **NACIONALIDAD:** Peruana, **EDAD:** 35 años, **ESTADO CIVIL:** Soltera, **OCUPACIÓN:** Psicóloga, **DOMICILIO:** Calle Lord Cochrane N° 321, San Isidro

Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil de Ley.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Romy Marie Inagaki Henna
Responsable de Equipo de Matrimonios
Gerencia de Asesoría Jurídica

San Isidro, 24 de marzo de 2025

GOURMET



Código QR
André Carrillo y su reinvención: "es uno de los mejores en el fútbol brasileño".

FPF / ITEA SPORTS



La Bicolor reclamó que el réferi inclinó la cancha a favor de los locales y Paolo aseguró que debió ser una terna argentina o uruguaya.

La bronca de ver cómo el repechaje se aleja con polémicas de por medio


CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

ELIMINATORIAS. La selección peruana cayó 1-0 ante Venezuela en Maturín en un partido en el que Paolo Guerrero explotó contra el arbitraje del chileno Cristian Garay. A falta de cuatro fechas, hoy la Bicolor está a cinco puntos del puesto de repechaje.

En el fútbol, la bronca es mayor cuando te ves rodeado de lo que consideras injusticias. En un campo, sin repeticiones, la cabeza caliente juega en contra y explotas como lo hizo Paolo Guerrero: "Somos coj... no pueden poner terna chilena, no me jo...", fue el reclamo del capitán apenas finalizado el encuentro y parecía una guerra declarada al árbitro Cristian Garay. Sí, chileno él, así como Juan Lara, el réferi del VAR.

Pero el rival fue otro, y la selección peruana cayó 1-0 ante Venezuela en Maturín y perdió la chance de meterse en la pelea directa por el puesto de repechaje; aunque a falta de cuatro fechas, está a cinco puntos de esa séptima casilla. Puede verse cerca, porque en el fútbol las matemáticas son caprichosas, y lejos, porque hay deudas que este equipo aún no logra saldar.

La bronca final queda porque los seleccionados consideraban que algunas jugadas podrían ser revisables por el VAR. Y peor para el televidente, ya que ni las repeticiones se mostraron en la transmisión. Y la duda hace que la injusticia parezca más grande.

Pero la Bicolor también fue presa de sus propios errores. El gol venezolano llegó vía un penal de Zambrano casi sobre el final del primer tiempo.

Y Bryan Reyna pagó caro su poco oficio para el gol, ya que fue a definir un cabezazo con una rara pirueta y el balón le pegó en la mano antes de cruzar la línea de meta. El VAR lo notó y anuló el que pudo ser el empate.

—Tan cerca, tan lejos—

Sin embargo, claramente, es otra selección la que viste la Bicolor ahora. Es un equipo que juega al ritmo de André Carrillo: ese mismo jugador que antes fue criticado en la era Reynoso y no fue considerado por Fossati hoy es el líder del equipo.

Y cuando aparece él, aparece lo mejor del juego nacional. Pelota al piso, juego vertical y sobre todo mucha actitud, aun cuando el físico ya no da.

Mejoró Perú en el segundo tiempo y atacó a Venezuela. Llegó al arco contrario, pero no pudo concretar. Solo despertó la ira de Guerrero por dos jugadas que él consideraba penal: un jalón y una supuesta mano. Ninguna clara, pero ninguna descartada tampoco.

Las sensaciones son distintas, pero las deudas todavía siguen ahí. En este proceso, Perú de visita no ha podido ganar: seis derrotas y un empate (en el debut ante Paraguay).

Así, la selección peruana sigue viendo la tabla desde los puestos de abajo. Si bien todo está apretado y en la siguiente fecha se cruzan Venezuela ante Bolivia, Perú debe batallar muy duro para este cierre de Eliminatorias.

Por ahora, la bronca seguirá presente por ciertas polémicas, hasta que las imágenes nos convenzan de lo contrario.

LO QUE VIENE

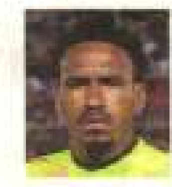
Perú
9° - 10 pts
Junio
vs. Colombia (visita)
vs. Ecuador (local)
Setiembre
vs. Uruguay (visita)
vs. Paraguay (local)

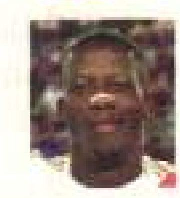
LA TABLA

EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	PTS.
Argentina	14	10	1	3	31
Ecuador	14	7	5	2	23
Uruguay	14	5	6	3	21
Brasil	14	6	3	5	21
Paraguay	14	5	6	3	21
Colombia	14	5	5	4	20
Venezuela	14	3	6	5	15
Bolivia	14	4	2	8	14
Perú	14	2	4	8	10
Chile	14	2	4	8	10

unoxuno

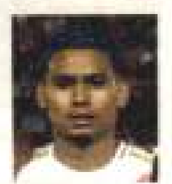
JASSON CURI CHANG

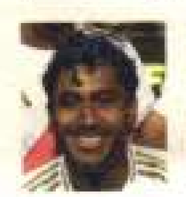

PEDRO GALLESE (5)
Otro penal lo puso a prueba en esta fecha FIFA y tampoco pudo salvar su arco. La Vinotinto no lo exigió ni puso en apuros durante los 90'.

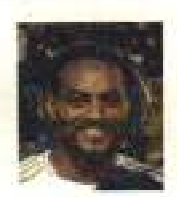

LUIS ADVÍNCULA (3)
Es el recuerdo del lateral que fue hace unos años. Si contra Bolivia tuvo algunos buenos pasajes, ante Venezuela fue el más discreto.


RENZO GARCÉS (5)
No tuvo el nivel que demuestra en el Alianza Lima copero. Nervioso al principio ante la experiencia de Rondón, pero mejoró al final.

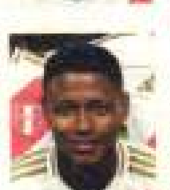

CARLOS ZAMBRANO (4)
Jugó condicionado desde el inicio por una amarilla del pésimo árbitro chileno Cristian Garay. Encima, cometió el penal contra Perú.


MARCOS LÓPEZ (4)
Volvió al titularato e hizo extrañar el buen pie de Trauco. Le cuesta cerrar su zona y en ataque sus propuestas no prosperan por apurado.

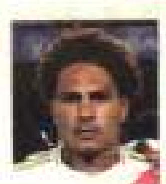

RENATO TAPIA (5)
Lo salva que demuestra entrega en cada balón dividido, pero ayer no fue su mejor partido. Lento para buscar asociarse en el medio.


ANDRÉ CARRILLO (6)
El único que se reinventa para darle fútbol e intensidad al equipo peruano. No le alcanza porque sus ideas no encuentran eco en los demás.


PEDRO AQUINO (4)
Otro de los que decepcionó anoche. Lo pusieron al lado de Tapia y no ofreció nada distinto. Lo suyo es la marca y no la creación de fútbol.


ANDY POLO (4)
Su velocidad esta vez no fue productiva. Ganó la línea de fondo, pero ningún centro encontró a Paolo y Reyna en el área venezolana.


BRYAN REYNA (5)
Pudo ser el héroe si no le anulaban el gol que anotó con la cabeza y la mano. Jugó muy pegado a la línea y lejos del área contraria.


PAOLO GUERRERO (4)
Explotó frente a cámaras al final del partido como muestra de su frustración en el campo. Tiene 41 años y da pelea, pero ya no le alcanza.

EDISON FLORES (5) Ingresó para jugar en el mediocampo cuando su zona de mayor influencia es el área.

KEVIN QUEVEDO (4) Se tropezó con sus propias ideas y no llevó peligro al área rival.

GIANLUCA LAPADULA (4) Entró como una última esperanza de buscar el empate, pero no pudo concretar ninguna ocasión de gol.

Argentina celebra su clasificación con goleada a Brasil


AP

Argentina no le ganaba a Brasil desde el 2005 por Eliminatorias y ayer cortó la racha en gran forma.

La Albiceleste venció 4-1 a la 'Canarinha' y aseguró su pase al Mundial 2026, mientras que Bolivia no pudo con Uruguay en El Alto y atrás todos tienen chances para el repechaje.

CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

Los boletos le salieron gratis dos horas antes, pero Argentina igual pagó su pase al Mundial con un partidazo ante Brasil, al que goleó por 4-1 en Buenos Aires.

El empate a cero entre Bolivia y Uruguay en El Alto ya aseguraba la presencia de los albicelestes en la Copa del Mundo, pero eso no quitó el hambre de victoria frente al archirrival.

Los goles de Julián Álvarez y Enzo Fernández apenas en 15 minutos dictaban su dominio. Un error del 'Cuti' Romero le daba vida a la 'Canarinha', pero Mac Allister dictó la ventaja, todo en el primer tiempo.

La segunda parte ya fue para coronar la noche. Giuliano Simeone marcó el cuarto para seguir la línea de su padre Diego y su hermano Giovanni marcando por la selección. Además, por primera vez Brasil recibía cuatro tantos en un partido de Eliminatorias.

Así, Argentina confirma su participación número 19 en la Copa del Mundo. Solo Alemania (20) y Brasil (22) la superan en número, y ambos también pueden decir presente en la cita del 2026.

RESULTADOS

Bolivia 0-0 Uruguay
Chile 0-0 Ecuador
Colombia 2-2 Paraguay

Los albicelestes no han participado en cuatro mundiales: entre 1938 y 1954 desistieron a modo de protesta y al de México 70 no llegaron porque fueron eliminados por la selección peruana.

Si arriba Argentina domina, Ecuador y Uruguay están tranquilos. Brasil no levanta, y Paraguay con Colombia siguen sumando. Abajo la lucha entre cuatro países por un solo puesto está al rojo vivo.

Restan cuatro jornadas y hasta el colero Chile, que ayer igualó de local con Ecuador, está a solo cinco puntos del puesto de repechaje.

En junio próximo vuelven las Eliminatorias y será momento de dictar sentencia en algunos casos o de prolongar la emoción -y sufrimiento- hasta setiembre.

Irán se suma a la fiesta y ya son siete mundialistas

Gracias a su goleador Taremi, los iraníes aseguraron un cupo en Eliminatorias de Asia.

La aparición de Mehdi Taremi selló la clasificación de Irán por cuarta vez consecutiva al Mundial, la séptima en su historia.

Cuando parecía que Uzbekistán daba el golpe y se adueñaba del cupo –ganaba 2 a 1 hasta el minuto 83–, el goleador local pareció para marcar el empate final y con ello asegurar el punto que le da la clasificación anticipada, a falta de dos fechas de que finalice su grupo.

Así, Irán es la segunda selección asiática que inscribe su nombre en el Mundial, tras lo hecho por Japón.

Corea del Sur pudo hacerlo también, pero resignó un empate ante Jordania (1-1), y deberá esperar a junio para concretar su pase.

Mientras, Uzbekistán también puede clasificar por primera vez a la cita si empata con Emiratos Árabes Unidos dentro dos meses.

LOS CLASIFICADOS

Conmebol	Argentina
Concacaf	México, Estados Unidos, Canadá (anfitriones)
Asia	Irán, Japón
Oceanía	Nueva Zelanda

En África, Marruecos está prácticamente clasificada tras vencer 2-0 a Tanzania, ya que le sacó nueve puntos de ventaja al segundo Níger, la misma cantidad de unidades que estarán en juego en adelante.

El madridista Brahim Díaz marcó el segundo tanto de los marroquíes, que, como se recuerda, llegaron a semifinales del Mundial pasado.

En el resto de grupos de África, aún resta cuatro fechas por disputarse, así que no hay nada definido. Salvo Egipto, con cuatro puntos de ventaja en el Grupo A, las demás llaves están muy apretadas y solo clasifica el primero. El segundo jugará los playoffs.


EFE

Será la séptima participación de Irán en una Copa del Mundo.

Más de 350 competidores en el Triatlón Huarmey

TRIATLÓN HUARMEY

La prueba se inició en la conocida playa de Tuquillo, en Huarmey.

Ada Bravo y Brener Valencia ganaron la competencia en la modalidad sprint.

Con la victoria de la crédito nacional Ada Bravo, el último fin de semana se realizó con éxito la competencia Triatlón Huarmey 2025, evento que organiza BKO Sports y Más Outdoor, con el apoyo de Antamina y la Municipalidad de Huarmey, que busca posicionar a la ciudad de la costa ancashina como un destino deportivo para el país, para complementar la oferta turística que ya tiene por sus playas.

Más de 350 deportistas se congregaron desde las 5 de la mañana en la maravillosa playa Tuquillo -a unos 5km de la ciudad-, donde comenzó la prueba con natación. Luego, ciclismo se realizó en el asfalto que conecta al balneario con la Panamericana Norte, y se finalizó con la carrera pedreste.

En la modalidad sprint, el podio de damas estuvo conformado por Ada Bravo (1h:15min:54s), Naomi Espinoza (1h:16min:4s) y Zoe Alfaro (1h:17min:18s), mientras que en varones las posiciones de ganadores fueron para Brener Valencia (1h:00min:29s), Arturo Salinas (1h:2min:36s) y Diego Oré (1h:06min:52s).

La ganadora en damas, Ada Bravo, destacó el resultado y anunció que competirá en el próximo Ironman 70.3 Perú del 27 de abril.

Por otro lado, en la categoría super sprint, el podio de hombre fue con Arturo San Román (37min:27s), Gabriel Torres (39min:43s) y Flavio Sánchez (40min:56s), mientras que en mujeres fueron Gilie Giraldo (44min:30s), Rafaela Gómez (46min:03s) y Victoria Gómesz (47min:54s).

LA IMPORTANCIA DE EJERCER UNA CIUDADANÍA ACTIVA



ALDO FACHO DEDE
Arquitecto y urbanista

Todo es política

En los días previos a las marchas del 21 de marzo se generó en redes sociales un debate sobre si esta respondía a razones políticas o era un reclamo ciudadano contra la violencia y la inseguridad. Diversos especialistas mencionaron que esa dicotomía era artificial, pues todo accionar ciudadano es una manifestación política, incluso declararse apolítico o renunciar a participar de la vida democrática del país. La etimología misma de la palabra 'política' proveniente del griego antiguo, la vincula con el gobierno y la vida en la ciudad. En la polis, ser ciudadano implicaba participar activamente en la toma de decisiones, y este derecho se ejercía en espacios abiertos como el ágora. De ahí que lo público, lo político y lo urbano sean conceptos íntimamente ligados. En nuestras ciudades los espacios públicos cumplen ese rol fundamental, pues son plataformas que nos pertenecen, y que han sido creadas para el mejor y mayor desarrollo de nuestros derechos.

La salud de la democracia puede medirse, entre otros aspectos, por la participación efectiva de la sociedad en la política (Índice de Democracia de "The Economist"). Por el contrario, la indiferencia ha facilitado el surgimiento de regímenes autoritarios y la consecuente pérdida de derechos. Así lo advirtió el premio Nobel de Literatura Thomas Mann (1875-1955), autor de la frase "todo es política". Por su parte, la activista feminista Carol Hanisch (1942) planteó que los problemas individuales tienen raíces estructurales y deben abordarse colectivamente, lo que dio origen a la célebre frase "lo personal es político". Asimismo, el historiador Timothy Snyder (1969) en su libro "Sobre la tiranía" insiste en la incidencia de cada acción, palabra y gesto de las personas en la defensa de la democracia.

Sin embargo, para defender nuestros derechos primero debemos conocerlos. Los resultados del Perú en el "Estudio internacional de educación cívica y ciudadanía" del 2016 ponen en evidencia la fragilidad de nuestra formación ciudadana. Solo el 34,8% de los estudiantes alcanzaron los niveles más altos en la prueba de conocimiento cívico, y el 72% aprobó la idea de un gobierno dictatorial si se garantiza orden y seguridad. Estos datos deben analizarse con sentido crítico, pues reflejan el impacto del terrorismo y de las políticas neoliberales de los años noventa. A quienes crecimos en las últimas décadas del siglo pasado se nos enseñó a no involucrarnos en política, evitar manifestarnos en los espacios públicos y creer que el sector privado era suficiente para impulsar el desarrollo del país. Como consecuencia, y según un reciente informe del Banco Mundial (2025), nuestro sistema político se ha convertido en el principal obstáculo para el progreso del país. Romper con la apatía hacia la política, manifestarnos democráticamente y hacer valer nuestros derechos son pasos fundamentales para superar esta profunda crisis.


ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

En ese sentido, lo primero que debiéramos hacer es recuperar nuestros espacios públicos para el disfrute colectivo. En los últimos años hemos visto cómo algunas municipalidades han limitado su libre uso, ya sea impidiendo el desarrollo de ciertas actividades o discriminando a personas por no ser "vecinos". El fuerte rechazo a estos hechos es el primer paso hacia la reconstrucción de nuestra cultura política. Las municipalidades, por su parte, tienen la responsabilidad de promover el uso de los espacios públicos como herramientas para la cohesión y la convivencia ciudadana. Mantener los parques y las plazas en buen estado y diseñarlos para que sean inclusivos y universalmente accesibles son acciones fundamentales que permiten la integración de los grupos vulnerables.

Finalmente, la comunidad debe hacer un uso activo, legítimo y responsable de los espacios públicos. Las masivas marchas del 21 de marzo demostraron que la protesta es más efectiva cuando no se ve empañada por actos vandálicos o violentos. La censura del ministro del Interior es una muestra clara de que cuando los ciudadanos alzamos la voz con contundencia, los políticos no tienen otra opción que escucharnos.

> **"Romper con la apatía hacia la política, manifestarnos democráticamente y hacer valer nuestros derechos son pasos fundamentales para superar esta profunda crisis".**

REFORMA PREVISIONAL EN EL PERÚ



VICTORHUGO MONTOYA
Exjefe institucional de la ONP

El desafío urgente de convertir una ley en realidad

En el 2024, se aprobó la Ley 32123 que reformó nuestro sistema previsional. En un país donde la informalidad laboral es mayor al 70% y existe una arraigada desconfianza institucional, la verdadera prueba de la eficacia de la reforma no está precisamente en la norma, sino en su implementación.

Durante décadas, el sistema privado de pensiones (SPP) ha sido un refugio para una minoría de trabajadores formales con capacidad de ahorro, mientras que el sistema nacional de pensiones (SNP) ofrecía pensiones mínimas insuficientes y millones de peruanos se quedaban sin pensión. Esta realidad, denunciada por expertos, políticos y organismos internacionales, exigía una respuesta contundente.

El nuevo sistema integrado de pensiones (SIPP) promete afiliación universal desde los 18 años, establece una sinergia entre los modelos público y privado –actualmente sin conexión– y crea un pilar solidario acoplado a los regímenes contributivos. Además, se elimina el retiro del 95,5% en el SPP, sistema que ahora contará con pensiones proporcionales y mínimas, y se adoptan las cuentas nocionales en el SNP; es decir, las pensiones dependerán de las cotizaciones a lo largo de la vida laboral y un rendimiento virtual. Sin embargo, queda por resolver cómo se garantizará la sostenibilidad financiera a largo plazo y cómo se integrará a los informales.

El reglamento, que saldrá en junio próximo, debe aclarar aspectos cruciales de la ley. Entre estos, cómo unificar la información de afiliados, cómo integrar los sistemas informáticos, qué bonificaciones del SNP se eliminan, cómo facilitar la competencia entre los nuevos y antiguos administradores, cómo integrar los programas sociales, cómo concretizar las unidades de aporte en el SPP, definir si el régimen pesquero se incluye al SIPP o cómo viabilizar el aporte por consumo. La respuesta a estas interrogantes exige una precisión técnica y una visión estratégica.

Pero la real reforma va más allá de normas. A las administradoras de pensiones, tanto la ONP como las AFP (y las nuevas que existirán en el SPP), les corresponde innovar a partir de las mejores prácticas internacionales. Deben usar tecnologías como 'blockchain', 'machine learning' e IA para combatir el fraude y optimizar la gestión de datos; aplicar estrategias de economía conductual y gamificación, e implementar una comunicación más efectiva con sus afiliados para mejorar sus niveles de aporte y su compromiso con el sistema; y equilibrar la rentabilidad con la responsabilidad social, adoptando criterios ESG en sus inversiones.

El Perú tiene una oportunidad para construir un sistema de pensiones más justo antes de que el acelerado envejecimiento poblacional haga más difícil la tarea. Lograrlo requerirá voluntad política, capacidad técnica y compromiso con el bienestar de las futuras generaciones en un mundo de economía plateada. El reto es grande, pero el objetivo lo vale.

LA POLÍTICA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



NATALE AMPRIMO PLÁ
Abogado constitucionalista

El papel de la prensa en democracia

Hace 30 años, Jorge de Esteban, catedrático de derecho constitucional de la Universidad Complutense de Madrid, escribió en el libro colectivo "Constitución y derecho político" una ponencia titulada "Los medios de comunicación como control del poder político".

A pesar del tiempo transcurrido, muchas de sus reflexiones mantienen plena actualidad, de ahí que me permita compartirlas resumidamente.

Empieza su estudio citando a Alexis de Tocqueville quien, con certeza aún vigente, decía que un ciudadano al que se le oprime no tiene más que un medio para defenderse y es dirigirse a la nación y, si esta se mantiene sorda, al género humano; no teniendo más que un medio para hacerlo y consiste en la prensa, de la que indica que es por excelencia el instrumento democrático de la libertad.

Quizás por ello es una característica propia de libro de texto que los regímenes totalitarios y no democráticos busquen controlar a los medios de comunicación, unos de forma abierta y obscena –intervención, cierre de medios, deportación de periodistas, etc.– y otros de forma más sutil, aunque no menos grosera, como lo hemos podido comprobar los peruanos en nuestro pasado reciente y no tan reciente también –discriminación en la publicidad institucional o en la información gubernamental, en el menor de los casos–.

Por eso, los medios de comunicación de masas son como Jano, el dios de Roma con doble rostro. Pueden servir para la obtención de dos metas claramente contrapuestas: para consolidar y ampliar el poder de los gobernantes hasta convertirlo incluso en absoluto, justificando situaciones aberrantes a todo demócrata, y por otro lado para denunciar los abusos, como consecuencia del ejercicio de su labor de información y control. Como la lengua de Esopo, puede servir tanto para lo peor como para lo mejor.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



Los gobernantes y los políticos en general, cuyo deseo natural es conservar el poder, tienen necesidad de propaganda más que de información, como sentencia Chamoux, citado por De Esteban, quien con claridad asevera que el poder político aspira al control de los medios de comunicación por varias razones que enumera: a través de ello intenta ocultar toda información que no le sea beneficiosa; favorece la manipulación de la información emitida en provecho propio, revalorizando los aspectos positivos y silenciando los negativos; presiona para que se jerarquicen las noticias de acuerdo a la valoración oficial; y, por último, favorece la tendencia a difundir programas o noticias deformadoras de la opinión pública, a efectos de mantener distraídos a los ciudadanos con asuntos 'estupidizantes', morbosos o de entretenimiento banal.

Pensar en una democracia en la que las instituciones funcionen correctamente y exista una transparencia absoluta en las actuaciones del poder, sin opacidad y secretismos, y donde los medios de comunicación informen asépticamente, sirviendo de correa de transmisión entre gobernantes y gobernados, es pensar en un mundo celestial. Vivimos en un sistema teóricamente democrático en el que hay zonas oscuras de actuación y, por tanto, se seguirá fomentando la desinformación de ciertos hechos a través de la utilización de técnicas manipuladoras en busca de un "consenso", que muchas veces no es otra cosa que un totalitarismo light.

Finaliza su estudio precisando que la función de la prensa no consiste en reflejar la luz del sol, sino en iluminar las zonas oscuras y sinuosas a las que tan aficionado es todo poder político.

> "El poder político aspira al control de los medios de comunicación".

APUNTES SOBRE CÓMO CURAR LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS



JAVIER DÍAZ ALBERTINI
PhD en Sociología

Corazón fuerte, alma ausente

La más reciente película del cineasta español Pedro Almodóvar, ("La habitación de al lado") narra la historia de una corresponsal de guerra enferma con un cáncer terminal y la forma cómo decide que la eutanasia es la salida a su trágica situación. Me identifiqué con muchos aspectos del filme protagonizado por las actrices Tilda Swinton y Julianne Moore, ya que desde hace unos meses he padecido de cáncer.

La gran interrogante de la protagonista (Swinton) es como vivir los últimos días de su vida. No se considera estoica; por el contrario, quiere huir del dolor. Tampoco quiere caer en autocompasión. Está cansada de sufrir y de haber perdido su independencia y no cree que hay ninguna salida mientras viva con su enfermedad.

Cuando uno sufre, todo parece dar vueltas alrededor de lo que ella llama "el puto cáncer". Al mismo tiempo que va perdiendo facultades apreciadas profundamente. En el caso de la protagonista del filme, la concentración, la lectura y la escritura.

Algo que considero sumamente sugerente es la idea de que se sufre más cuando se tiene un cuerpo fuerte y sano. Como se dice en un momento de la cinta de Almodóvar, uno puede combatir el cáncer, pero en un cuerpo sano significa que se prolonga el deterioro por mayor tiempo.

Un cuerpo sano puede hacer frente a los embates de la enfermedad y su tratamiento, pero así prolonga la agonía. El cuerpo resiste la enfermedad, pero sigue instalada en la mente y se evidencia en el deterioro de las facultades.

Estas ideas me sirvieron para proyectarlas a lo que es la vida en el Perú. Como tenemos un país relativamente sano, especialmente en indicadores económicos y de formalidad democrática electoral (se suele decir que "el Perú es más grande que sus problemas"), pero, en este, el cáncer de nuestro deterioro se prolonga y se vuelve más doloroso, a pesar de que todo sigue funcionando con aparente normalidad.

A diferencia de épocas críticas anteriores en las cuales la inseguridad iba acompañada de hiperinflación, terrorismo y escasez que nos llevaba a unirnos en torno a la supervivencia. Ahora vivimos en una relativa estabilidad, pero acompañada de una gravísima crisis moral y normativa que ha dañado nuestra capacidad de convivencia para desarrollar las capacidades necesarias con el objetivo de construir desarrollo sano en todos los aspectos.

ARCHIVO HISTÓRICO

Un técnico ganador

El 26 de marzo de 1962 nació en Lima Freddy Ternero Corrales, futbolista, entrenador de fútbol y político. Como técnico de Cienciano fue campeón de la Copa Sudamericana en el 2003 y la Recopa Sudamericana en el 2004. En la foto, Ternero llega a la Videna de San Luis tras ganar la Recopa.

ERNESTO ARIAS / ARCHIVO EL COMERCIO



UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

La tragedia de Trujillo



Lo que ocurre en Trujillo hace ya varias semanas ha dejado de ser un problema local para convertirse en un severo problema nacional. Desde 1891 las habituales lluvias que caían sobre ese departamento no han alcanzado el rigor de las de este año. Ahora estamos viendo sus consecuencias cuando presenciamos grupos familiares casi desnudos, demacrados y hambrientos que recorren las calles pidiendo comida. No hay locales donde albergar a quienes han perdido sus viviendas. Se viven momentos de desesperación. Todo el país debe ayudarlos. H.L.M.